

Cultura y Diversidad de Formas de Vida:

La Homosexualidad

Verónica Undurraga Valdés

En esta ponencia trataré brevemente tres aspectos del tema de la homosexualidad. Comenzaré sosteniendo que la discriminación que sufren los homosexuales se explica, en parte al menos, por la desigualdad social que existe entre hombres y mujeres. En seguida, voy a referirme a la idea de lo natural y lo perverso o antinatural, cómo entendemos estos conceptos y qué efectos tiene esa comprensión en la legitimación social, política y jurídica de la homosexualidad. Por último, voy a tratar de contextualizar históricamente nuestra manera de mirar y entender la homosexualidad. Concluyo que el impacto trasgresor que tiene la homosexualidad en nuestra sociedad es sano porque nos obliga a cuestionarnos los valores sobre los cuales estamos fundando nuestras relaciones de pareja, sean éstas heterosexuales o no lo sean. Este cuestionamiento es ineludible y positivo, y las respuestas por construir serán mejores en la medida en que nadie se margine de él.

La discriminación a los homosexuales se explica, en parte al menos, por la desigualdad social entre hombres y mujeres.

Creo que un camino prometedor para provocar una reflexión personal puede ser el identificar cuáles son reacciones más comunes frente a los homosexuales o a la posibilidad de concederles iguales derechos. ¿Por qué es común que los hombres heterosexuales se sientan agredidos cuando los mira un gay? ¿Qué hay detrás del comentario trivial (y estereotipado) de que el problema con las lesbianas no es que sean lesbianas sino que se vistan como macho? (las lesbianas bonitas son objeto de fantasías sexuales masculinas). ¿En qué se funda la opinión muy corriente que dice que no hay problemas en que los homosexuales vivan su vida, siempre y cuando no anden haciendo alarde de su relación en público? ¿Qué tiene el matrimonio que resulta para muchos especialmente violento que puedan acceder a él los homosexuales? ¿Por qué una pareja homosexual no puede criar niños?

Hay en la visibilidad homosexual un elemento tremendamente trasgresor de nuestra identidad. El hombre que se siente amenazado por la mirada de un gay, es porque siente

que aquel que lo mira no lo respeta, lo está mirando como se mira a las mujeres, no a los hombres, lo está tratando de la forma en que él mismo trata a las mujeres. ¿Y por qué eso debiera ser ofensivo? Que un hombre mire a una mujer con algún grado de interés sexual es una actitud muy masculina y normal y la mujer, en general, lo toma como un halago, un refuerzo a su autoestima. Como dice Pierre Bourdieu, el uso del cuerpo tiene una ética, una política, una cosmología. En este episodio el hombre heterosexual se siente degradado por la mirada del gay porque él, como hombre, es el que se supone que es el sujeto que mira y evalúa y no el objeto que es mirado. La mujer en cambio está acostumbrada a vivirse como un ser “percibido,” un “cuerpo para otro”. Esto la mantiene en un estado permanente de dependencia de la mirada del otro, de inseguridad corporal. Ese papel es ofensivo para un hombre. Es normal para una mujer. Tan normal que si no la miran o la miran mal, se expresa en las propias emociones de la mujer, que va a sentir vergüenza o ansiedad respecto de su propio valor. Si uno lo piensa bien, esta diferencia en la forma en que se vive ser hombre o mujer es bastante violenta. Es la diferencia entre vivirse como sujeto y vivirse como objeto. Hay una dominación simbólica muy poderosa detrás de eso que se expresa en que, por ejemplo, una mujer muy deportista (en que su cuerpo tiene una finalidad distinta a ser mirada) es muchas veces vista como poco femenina, o a una mujer intelectualmente poderosa se le diga que tiene “inteligencia masculina.”¹

Eso explica también el malestar que se produce cuando las mujeres empiezan a ingresar en espacios laborales típicamente masculinos. El malestar no se produce porque las mujeres compitan por los puestos de trabajo, sino porque que su ingreso feminiza la profesión, le quita status. Es lo mismo que pasa cuando un amigo malvado le dice a otro que el auto que este último se acaba de comprar es un auto “de mina”; es la mejor manera para hacer que el desdichado comprador se deshaga del auto a un precio bajísimo.

Cuando un gay mira a un hombre heterosexual lo está rebajando a la condición de mujer. Está poniendo en tela de juicio su masculinidad. Esto no es un fenómeno moderno. En la Grecia clásica, en que las relaciones sexuales entre hombres eran consideradas naturales, se tenía sin embargo gran cuidado en que el joven que tenía un

¹ Este tema está brillantemente tratado por Pierre Bourdieu en *La Dominación Masculina*, Anagrama, 3ª edición en español, 2003.

papel pasivo no mantuviera esa pasividad en el tiempo, porque ahí era despreciado por haberse “convertido en mujer”.² La mujer lesbiana, que pasa por la vida sin interesarse en los hombres, sin ofrecerse simbólicamente a ellos con su vestimenta o sus gestos, que puede arreglárselas sin ellos es, por lo mismo, una amenaza al orden establecido.

La discriminación hacia el homosexual y especialmente hacia el hombre homosexual tiene un sustento muy fuerte en este horror a la feminización tan común entre los hombres en nuestra cultura, en esta especie de autoimposición agotadora de tener que afirmar su virilidad permanentemente con “ese esfuerzo desesperado y constante, y bastante patético en su inconsciencia triunfante, que todo hombre debe hacer para estar a la altura de su idea infantil de hombre.”³ El problema es que como la virilidad en esta lógica está asociada a la idea del poder, existe el riesgo de que la afirmación de la virilidad se dé mediante el ejercicio de la violencia. Basta ver los juguetes que se ofrecen a los niños hombres. Basta con conocer que la violencia doméstica es un fenómeno directamente vinculado al ejercicio del poder y al intento de lograr una actitud sumisa de la pareja. El fenómeno universal de las golpizas a los homosexuales, muchas veces realizadas con fines meramente recreativos tiene la misma motivación de reforzar la propia masculinidad y supremacía del agresor.

¿Qué es lo natural (normal) y qué es lo perverso (anormal)?

Una idea recurrente en el rechazo o las aprensiones respecto de la homosexualidad es que “no es natural”, que va contra “las leyes de la naturaleza.” Se acompaña normalmente esta idea del argumento de la complementariedad de los órganos sexuales femeninos y masculinos.

Este argumento es muy interesante porque la idea de lo natural se utiliza en forma bastante escurridiza, de manera que intercambiamos los sentidos en el mismo argumento, cayendo a veces en falacias. A veces decimos que es natural aquello que nos viene dado de nacimiento. Otras veces utilizamos el término para designar lo que está profundamente arraigado en nuestros hábitos. También lo ocupamos queriendo decir que si algo es natural no se puede cambiar. Y por último, decimos que si algo

² Martha C. Nussbaum, *Sex and Social Justice*, Oxford University Press, 1999, 307.

³ Pierre Bourdieu, ob. cit., 90.

viene dado de una determinada manera por la naturaleza es mejor no intervenir y dejar que siga siendo así. En este último caso se deduce, de lo que se cree que es la “naturaleza de las cosas”, una norma de comportamiento, un deber ser.

Estos distintos sentidos de lo natural y su interacción se pueden ver claramente en el argumento de la doctrina católica sobre homosexualidad, que aprovecho de tomar como un primer ejemplo.⁴ Santo Tomás deduce a partir de la observación del reino animal que es natural el impulso hacia el coito heterosexual, lo que asegura la procreación de las especies. Además, que Dios diseñó las partes del cuerpo humano para cumplir funciones específicas, siendo la del pene depositar el semen en la vagina femenina. Concluyó de ello que cualquier otro acto sexual que no estuviera abierto a estos fines de procreación era antinatural. De ese carácter antinatural, Santo Tomás deduce que el acto es contrario al designio divino y por lo tanto también inmoral. Es decir, de la descripción de lo que es natural se deduce una norma moral.

Para la Iglesia, sin embargo, no siempre la naturalidad de una situación implica su moralidad. Porque la Iglesia, aun reconociendo la posibilidad de que la homosexualidad pueda tener un origen biológico (es decir, ser natural, en el primer sentido), afirma que la prueba de esto no afectaría su doctrina sobre la inmoralidad de las relaciones homosexuales. Con una lógica correcta, a mi juicio, la iglesia aquí nos dice que lo natural en el sentido de “lo que nos viene dado en nuestro equipamiento básico” no determina necesariamente de lo que debe ser. Es posible que el ejercicio de la moralidad exija actuar en oposición a lo que son nuestras tendencias naturales. Pero, si esta vez la Iglesia nos llama a no seguir el camino al que pareciera llevarnos nuestra naturaleza ¿cómo determinamos cuál es el actuar moral? Juan Pablo II contesta: “las inclinaciones naturales adquieren relevancia moral solamente cuando se encaminan al desarrollo auténtico de la persona humana.”⁵ Y el desarrollo auténtico de la persona humana se lograría cuando actuamos conforme a nuestra “naturaleza moral.” Como puede apreciarse, el argumento vuelve a fundar la corrección de la conducta en su coincidencia con una idea de naturaleza. Sin embargo, esta vez no se trata de la naturaleza biológica

⁴ Para la exposición de la doctrina católica me baso fundamentalmente en John Finnis, *Reason, Faith and Homosexual Acts*, <http://www.catholicsocialscientists.org/Symposium2--Finnis--mss.htm>, publicado en John Finnis, “*An Intrinsically Disordered Act*,” in Harvey and Bradley, Eds., *Same Sex Attraction: A Parents' Guide* (South Bend, IN: St. Augustine, 2003), 89-99. También puede consultarse del mismo autor “*Law, Morality, and `Sexual Orientation*,” *Notre Dame Law Review* 69 (1994): 1049-76.

⁵ Juan Pablo II, Encíclica *Veritatis Splendor*, 6 de agosto de 1993, sección 50 (citado por Finnis, íd.).

sino de lo que se llama la naturaleza moral de los seres humanos. La Iglesia postula que la razón humana, incluso sin necesidad de fe dirige a las personas hacia los bienes humanos básicos. Es decir, nuestra naturaleza moral racional (que también sería parte de nuestro equipo innato), el ejercicio de nuestra recta razón, nos mostraría el camino de lo que es bueno y deseable. Uno de los bienes humanos básicos a los que nos dirigiría nuestra naturaleza moral es el matrimonio, un bien intrínseco, no solamente un medio para el logro de otros bienes valiosos como la crianza. Es esta creencia en la naturaleza moral humana universal que lleva a la Iglesia Católica a sostener que su postura puede ser compartida fuera de la comunidad de creyentes. Se puede apreciar en el argumento eclesiástico sobre la homosexualidad el planteamiento de una oposición entre lo que sería la naturaleza biológica eventualmente inclinada a la homosexualidad y la naturaleza moral que la rechazaría.

En otro ámbito, también el esfuerzo de probar que la homosexualidad tiene un origen biológico es un intento asociado a derivar de lo que es natural (homosexualidad genética) una conclusión normativa. Si la homosexualidad tiene un origen biológico, no depende de la voluntad de la persona homosexual y por lo tanto no puede castigársela o discriminársela por ello. Es como la raza o como la ilegitimidad en la filiación. En este argumento la idea de lo natural como lo innato se mezcla con la noción de lo natural como algo que no puede cambiarse y también con lo natural como algo que el derecho debe reconocer. Si se discrimina al homosexual se estaría haciendo una discriminación basada en el status de una persona, del cual no es responsable.

Como muestran estos ejemplos, la naturalidad de una situación puede tener connotaciones tanto positivas como negativas, depende de cómo se mire. La Iglesia considera la inclinación homosexual como “intrínsecamente desordenada”, aunque se nazca homosexual. Esa actitud tiene que ver con una visión más general de la sexualidad y de los instintos. Alan Soble divide a los autores, en un uso divertidamente excesivo de los términos, entre aquellos que tienen una metafísica sexual optimista y los que tienen una metafísica sexual pesimista.⁶ Yo diría que en la cultura occidental han primado los metafísicos sexuales pesimistas, que ven la expresión del impulso sexual como peligroso y deshumanizante. Kant, por ejemplo, sostiene que las personas que se

⁶ Alan Soble, *The Fundamentals of the Philosophy of Sex*. En Alan Soble, *The Philosophy of Sex*, 4th edition, Rowman and Littlefield, 2002.

dejan llevar por sus inclinaciones se degradan a una categoría inferior a la animal, entregan su personalidad porque se usan a sí mismos y a otros para satisfacer un impulso animal, se deshumanizan porque pierden el ejercicio de su libertad. En este tipo de pensamiento pesimista sobre el sexo, se encausan una serie de ideas que están presentes en nuestro imaginario, como por ejemplo, que seguir el impulso sexual de alguna manera atenta contra nuestras aspiraciones más dignas, que nos puede llevar a una pérdida del control personal que nos hace menos libres y por lo tanto menos humanos, que es una fuerza que nos lleva a hacer cosas que en nuestro sano juicio no hubiéramos querido hacer y por último, que es un impulso antisocial, peligroso para una vida civilizada.

En cambio, quien adscribe a una metafísica optimista del sexo, lo ve como un impulso natural asociado a emociones y experiencias que pueden hacernos felices, como una energía comunicativa entre las personas y por lo tanto fortalecedor de los lazos sociales y en general, como un regalo que la naturaleza nos da y que tiene un valor en sí mismo.

Nuestra opinión sobre la regulación de la sexualidad y la legitimidad de las distintas expresiones sexuales está muy determinada por nuestra actitud pesimista u optimista respecto de la sexualidad. En nuestra época y medio parecen coexistir las visiones pesimistas y optimistas. Quizás en el campo de las aspiraciones afectivas prima la idea de que el sexo nos sirve para expresar nuestro ser más íntimo, que es una ocasión de verdadera autenticidad, que es parte integrante del desarrollo de la personalidad, un ejercicio de los derechos humanos a la libertad y la privacidad, es decir la visión optimista.

Contextualizando nuestra manera de entender la homosexualidad.

La idea de lo que es o no natural nos lleva a un problema. Si uno revisa la historia, e incluso si uno revisa las costumbres actuales de algunas sociedades, se da cuenta que lo que nuestra idea de lo que es o no natural es muy variable. Hay muchos ejemplos, escojo que el siguiente que cita Martha Nussbaum por ser muy elocuente. Se trata de un pasaje tomado de Hierón, de Jenofonte, en que el poeta Simonides y el gobernante de Siracusa Hierón, del siglo V antes de Cristo, conversan sobre la pasión erótica.

Pregunta Simonides: “Qué quieres decir, Hierón? Me estás diciendo que la pasión erótica por los hombres jóvenes no se da naturalmente en un gobernante, como se da en otras personas? Cómo es entonces que tú estás enamorado de Dailocos?”

Contesta Hierón: “Mi pasión erótica por Dailocos existe porque la naturaleza humana nos compele a desear lo bello, pero yo tengo como fuerte deseo el tener al objeto de mi pasión solo con su amor y consentimiento.”⁷

Como se aprecia en este diálogo los dos participantes parten de una afirmación que les parece completamente normal: que es natural la pasión erótica de los hombres por jóvenes bellos. El tema en esta conversación no es la naturalidad de la inclinación a amar a alguien del mismo sexo, que se da por sabida, sino la ética que se impone Hierón al preocuparse que la relación de amor se base en el afecto y el consentimiento de la pareja y no en el ejercicio de su poder como soberano.

Un segundo ejemplo, de otra época. Alan Bray, historiador eclesiástico de la Universidad de Londres, nos enseña que en la Europa premoderna era común y aceptado que parejas del mismo sexo hicieran un compromiso público ante la Iglesia, la que en un rito similar al matrimonio bendecía esa amistad.⁸ Da muchos ejemplos, pero uno de ellos es conmovedor y muestra un tipo de amistad que es poco comprensible para nuestra mirada actual, porque está cruzada por toda una cosmología medieval. Bajo el piso de una iglesia dominicana cerca de Constantinopla, están enterrados en una misma tumba dos ilustres caballeros de la cámara real de Ricardo II, Sir William Neville y Sir John Clanvowe. Neville murió cuatro días después de Clanvowe, en Octubre de 1391. Según el *Westminster Chronicle*, Neville después de la muerte de Clanvowe “por quien su amor no era menor que por sí mismo”, decidió acompañar a su amigo y se dejó morir de inanición. Los escudos de armas de la pareja eran iguales, partidos por una línea vertical, que eran los que usaban las parejas casadas, pero con la particularidad de que cada mitad tenía incrustado un símbolo heráldico que pertenecía a la mitad que representaba al compañero, lo que agrega a la idea de una unión casi

⁷ Jenofonte, *Hierón*, citado por Martha C. Nussbaum, ob. cit. 254.

⁸ Alan Bray, *The Friend*, Chicago, 2003. Las referencias a las investigaciones de que trata este libro las obtuve de James Davidson, *Mr. and Mr. and Mrs. and Mrs.*, London Review of Books, volume 27, number 11, 2 June 2005, 13-18. También puede leers en internet Alan Bray, *Wedded Friendships*, The Tablet, 4/8/2001 en: www.thetablet.co.uk/cgi-bin/register.cgi/tablet-00550

matrimonial un símbolo adicional de reciprocidad. De acuerdo al rito de la época, Clanvowe y Neville habrían participado en ceremonia litúrgica, recibiendo la comunión juntos después de haber intercambiado promesas fuera de la Iglesia. Estas promesas, a diferencia del matrimonio heterosexual, tenían efectos estrictamente personales, no afectaban el ámbito patrimonial y ni siquiera impedían el matrimonio heterosexual de alguno de los promitentes. Otorgaban, sin embargo, un reconocimiento al derecho de la pareja a estar presente en ritos familiares y en ocasiones de intimidad, como por ejemplo, acompañar en la enfermedad al amigo. Existe cierta ambigüedad en qué tan sexual eran estas relaciones, pero Bray explica que se trata de una época en que distintos tipos de uniones se entrecruzan, en que es difícil hacer la distinción entre una amistad profunda y un amor erótico. En otras palabras, la ambigüedad de la situación proviene de nuestra percepción moderna, que tiene incorporada la creencia de que las personas son necesariamente heterosexuales u homosexuales. En la época medieval no había un marco mental de ese tipo, como tampoco lo había en la Grecia antigua. El concepto de homosexual para referirse a un rasgo de la identidad de una persona se inventó solo a fines del siglo XIX.

Estos dos ejemplos los cito porque me parece muy interesante constatar que nuestra idea de lo natural es inseparable de una forma más amplia que tenemos de mirar el mundo y que esta forma varía en el tiempo y en distintas sociedades. En el diálogo de Jenofonte, la relación amorosa está vista en el contexto de una ética sobre el ejercicio del poder y el valor del afecto verdadero (preocupaciones recurrentes en la literatura clásica griega). La tumba de Neville y Clanvowe está teñida de una visión medieval del honor y el heroísmo. La sexualidad se vive en un contexto más amplio que es el que da sentido a las relaciones. Eso también nos sucede a nosotros.

Relaciones como las que describen estos ejemplos se miran en nuestra época como desviaciones. Para muchos, son antinaturales. ¿Significa que hemos descubierto ahora el verdadero sentido de lo natural? ¿O tenían razón los griegos y estamos equivocados nosotros? ¿Son ellos o somos nosotros los perversos? Creo que la pregunta no es atinente, porque lo natural del hombre incluye social, son aspectos que crecen juntos, son inseparables. No hay un yo más auténtico en estado de naturaleza bajo mis condicionamientos sociales. Actualmente entre nosotros lo natural parece ser la

heterosexualidad, aunque los supuestos culturales en que esa convicción no están fijos, están en movimiento y podemos estar ante un nuevo cambio de mirada.

Para apreciar este cambio de mirada se puede comparar el argumento de Santo Tomás con el argumento de filósofo contemporáneo Thomas Nagel. Nagel dice que para descubrir lo que es distintivo de la sexualidad humana y por lo tanto para determinar lo que es natural y lo que es antinatural, no tenemos que fijarnos, como hace Santo Tomás, en lo que tenemos en común con el resto de los animales sino precisamente en lo que no tenemos en común, que es lo propiamente humano. El aspecto que sería lo especial de la sexualidad humana es que las interacciones sexuales se dan a partir de un deseo que crece en una persona al percibir y reconocer el deseo sexual de la otra. Las relaciones antinaturales, para Nagel, serían aquellas en que no hay un reconocimiento mutuo, sino que una persona trata a otra como un objeto en la relación sexual, le priva de subjetividad. Bajo esta concepción de lo natural, los actos homosexuales mientras cumplieran con esta condición de reconocimiento del otro, serían naturales.⁹

El planteamiento de Nagel nos da una pauta, quizás más que eso, nos muestra el lado más luminoso de lo que podría ser un nuevo entendimiento de lo natural y también de lo moral en materia de sexualidad. Pareciera que ahora valoramos especialmente que las relaciones amorosas sean consentidas y se den en un marco de respeto, igualdad y de inclusividad (tenemos una sensibilidad mayor a la discriminación de personas). Lo antinatural sería en ese caso lo forzado, lo violento, lo destructivo, lo peligroso, lo excluyente.

Si esto fuera así, estos nuevos estándares pueden volverse contra nosotros y muchas de nuestras creencias y formas de vida como un boomerang. Porque podemos empezar a evaluar, por ejemplo, las relaciones de amor heterosexual y ver qué tan igualitarias y respetuosas son, cómo vivimos estos valores en el matrimonio, por ejemplo. Más al fondo, cómo armamos nuestra identidad como mujeres y como hombres. Es inquietante, porque si de verdad tenemos tan incorporado el fenómeno de la subordinación en nuestras relaciones heterosexuales como parecieran sugerir los ejemplos que di al comienzo de la ponencia, la trasgresión que supone la

⁹ Thomas Nagel, *Sexual Perversion*, en: Alan Soble, ob.cit. 9-20. Citado por Soble en ob. cit. nota 7.

homosexualidad es una sana alarma. Plantea, al menos teóricamente, un posible paradigma de relaciones en que el amor se separe del ejercicio del poder, lo que daría esperanzas para terminar con la violencia doméstica y el acoso sexual, entre otras tragedias cotidianas.

Esta mirada nos permite a los heterosexuales ser más humildes a la hora de preguntarse “desde la normalidad” por la legitimidad jurídica de las relaciones homosexuales. Un buen punto para empezar a salir del inmovilismo de la perplejidad en que pareciéramos estar sumidos.

Quiero contar otra historia, también relatada por Bray. En el siglo XIX, John Henry Newman, vicario de Saint Mary, en Oxford y primer rector de la Universidad Católica de Dublín, nombrado cardenal por Leon XIII escribió: “deseo con todo mi corazón ser enterrado en la tumba del padre Ambrose Saint John, ésta es mi última e imperativa voluntad”. Y así se hizo en el Oratorio de St Philip Neri, en 1890. El propio Newman dejó constancia de que su relación con Saint John había sido puramente espiritual. Su fidelidad a las normas eclesiásticas, sin embargo, no fue obstáculo para que se desarrollara entre ellos una amistad verdadera e intensa. Newman escribió “desde el principio él me amó con la intensidad del amor, que era indescriptible.” La muerte de St. John dejó devastado a Newman, quien dijo que la pérdida era “la mayor aflicción que he tenido en mi vida” “Yo siempre pensé que ninguna desolación se comparaba con la del esposo o esposa, pero siento que es difícil de creer que pueda haber una pena mayor que la mía.”

Esta historia conmovedora deja la sensación de que hemos perdido algo valioso en nuestra forma moderna de ver las relaciones humanas. Hay aquí una sensibilidad, una posibilidad de valorar una gama más amplia de relaciones humanas profundas que ha sido aplastada por nuestros juicios tajantes respecto de la moralidad sexual. Conocer historias como las de Neville y Clanvowe, o de Newman y Saint John nos ayuda a recuperar una mirada menos estrecha y menos contaminada por esta especie de obsesión por lo puramente sexual, que es tan propia de nuestra época (y que la debemos probablemente a la metafísica sexual pesimista que ha estado presente durante gran parte de la historia occidental). Se haría más justicia a las relaciones entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres, si fueran juzgadas más por su calidad y

profundidad individual, que por su pertenencia a categorías burdamente calificadas de morales o inmorales a priori. Personalmente, las expresiones de Newman me conmueven y también muchos otros ejemplos de estas profundas amistades que quisieron dejar testimonio público en sus tumbas. Creo que el valor de esas relaciones no depende de si estuvieron o no acompañadas de actos sexuales específicos. Esta manera de pensar es la que hace que me parezca tan ofensiva la sentencia de la Corte Suprema chilena dictada en el juicio de tuición en el caso de la señora Karen Atala.¹⁰ El que la Corte fuera incapaz siquiera de mirar la relación de Karen Atala y Emma de Ramón con un mínimo respeto y también que no pudiera mirar a Karen en su identidad de mamá, que era la relevante al juicio y la juzgara solo como una lesbiana, como si ese calificativo definiera toda su personalidad y calidad moral. El gran privilegio que tenemos los heterosexuales es que nadie nos define como tales, que tenemos la libertad de tener una identidad amplia y múltiple.

Las sociedades occidentales, como lo muestran los cambios legislativos en diversos países, estamos experimentando un cambio en las convicciones en que se ha basado hasta ahora el trato discriminatorio hacia los homosexuales y lesbianas. Es el momento en Chile para avanzar más allá de la perplejidad y para esto es imprescindible que todas nuestras sensibilidades estén representadas en el diálogo. Así podremos preguntarnos con prudencia conservadora qué queremos mantener de nuestras tradiciones (miradas éstas sin sesgos quizás nos lleven a recuperar el respeto por relaciones más diversas entre los sexos) y con idealismo progresista, cómo queremos mejorarlas para hacerlas más igualitarias y asegurar la dignidad de todas las personas.

Cito para terminar un diálogo tomado de la República de Platón, que también rescata Nussbaum. En él, Sócrates comenta con Glaucón sobre los cambios radicales que Sócrates propone en la estructura de la familia y en el rol de la mujer. Sócrates señala que en general las personas no desarrollan esos temas porque se quedan conformes con los acuerdos que la gente ha ido tomando a lo largo del tiempo y que esos acuerdos son suficientes. Glaucón contesta que las personas actúan así por flojera. “La flojera, sin

¹⁰ Sentencia recaída en recurso de queja presentado en el juicio de tuición de las menores López Atala, Matilde y otras, Corte Suprema de Chile, 4ª Sala, 31 de mayo de 2004.

embargo -dice Sócrates- es un lujo que los guardianes de las ciudades y las leyes no pueden permitirse.” “Eso es probablemente cierto”, contesta Glaucón.¹¹

Muchas gracias.

¹¹ Platón, *La República*, citado por Martha C. Nussbaum, ob. cit., 274-275.